



**ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO**

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO (ALMERÍA), CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023.**

**ASISTENTES:**

ACTA N° 02/2023

**Alcalde-Presidente:**

**D. MIGUEL MARTÍNEZ-CARLÓN MANCHÓN (PP-Cs)**

**Concejales:**

**D. JUAN JOSÉ PARRA GARCÍA (PP-Cs)**

**Dª CONCEPCIÓN PÉREZ MORALES (PP-Cs)**

**D. JOSE MANUEL MARRERO HERNÁNDEZ (PP-Cs)**

**Dª MARÍA DEL CARMEN ANDREO SORIANO (PP-Cs)**

**Dª MARÍA INMACULADA GUILLÉN SÁNCHEZ (PP-Cs)**

**D. FRANCISCO ANTONIO EGEA MORENO (PP-Cs)**

**D. CELINE VIEZMA ARTERO (PP-Cs)**

**Dª MARÍA PÉREZ PÉREZ (PSOE-A)**

**Dª GREGORIA TORRENTE GÁZQUEZ (PSOE-A)**

**D. JUAN CHACÓN BERBEL (UNIDXSxVR)**

**Dª ANA SCHEREZADE RUEDA CARRASCO (UNIDXSxVR)**

**Secretaria General:**

**Dª. MARÍA TOMASA BALLESTA ORS**



En Vélez-Rubio, provincia de Almería, a veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 10,00 horas, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, previa la oportuna convocatoria, se reunieron los señores arriba indicados miembros del Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Martínez-Carlón Manchón, asistido de mí, la Secretaria General, Dª María Tomasa Ballesta Ors, que da fe del acto.

Declarado abierto y público el acto por el Sr. Presidente, y comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por su mandato se pasó al examen y deliberación de los puntos que figura en el Orden del Día.

Abierto el Acto por la presidencia, se da lectura al orden del día.

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.-**

El Sr. Presidente pregunta a los/as asistentes que si tienen que formular alguna observación a la referida acta, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2022, previamente remitida y sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2023, previamente remitida.

Con respecto al acta de fecha 25 noviembre 2022, que se quedó en el pleno anterior sobre la mesa pendiente.

Dña. María Pérez Pérez, como portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Vélez Rubio dice: que el acta no se ha modificado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4moZcS5kLQ+X09Aj9Y9VGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:59:36
	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:36:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

Sr. Alcalde, D. Miguel Martínez-Carlón Manchón: No se puede modificar la anterior, por lo que se recogen las observaciones en la siguiente de enero, según Reglamento.

Sra. Pérez Pérez: ¿Qué Reglamento, eso en que se basa? Porque queremos que se ponga.

Sr. Alcalde: Se basa en la Ley de Bases de Régimen Local y nuestro Reglamento y un informe jurídico.

Sra. Pérez: ¿Me pasan el informe?

Sr. Alcalde: Estamos en otra sesión posterior, entonces en la siguiente se recogen las observaciones de la anterior.

La Sra. Pérez y la Sra. Rueda Carrasco preguntan que entonces porqué se queda pendiente el acta.

Sr. Alcalde: Si ellas no quieren aprobarla que no la aprueben, los demás podemos aprobarla como estaba.

El portavoz del Grupo Municipal Unidos por Vélez Rubio, D. Juan Chacón Berbel: Si se aprueban van incluidas en el acta de la siguiente sesión.

Sra. Pérez: Se retiró el acta para que precisamente se incluyeran. Como no he leído el informe técnico no sé porqué no se pone.

Sr. Alcalde: Eso está en todos los Reglamentos, en los del Estado, en el nuestro. Se dejó sobre la mesa por no discutir más, pero lo lógico es que las observaciones se recojan en la siguiente acta.

Sra. Pérez Pérez: Nosotros si no se recogen en el acta, como se quedó pendiente, no la vamos a aprobar.

Sra. Rueda Carrasco: Si, ahora hay que ver el acta anterior a ver si están incluidas o no, pero entonces ¿por qué la anterior se quedó pendiente?

Sr. Alcalde: Para no discutir más, porque no se ponían de acuerdo si entraban o no entraban.

Sra. Pérez Pérez: Nosotras no la vamos a aprobar si no está rectificada.

Sr. Alcalde: Si usted no está conforme con que no se haya recogido en la anterior, pues voten en contra.

Dña. M<sup>a</sup> Pérez Pérez: El acta se quedó pendiente precisamente para meter las observaciones que se hicieron.

Sr. Alcalde, D. Miguel Martínez-Carlón: La que tiene la competencia sobre las actas según dice el Reglamento y sus propios Estatutos es el Secretario, entonces se dejó sobre la mesa por estar en una eterna discusión, después se recogen las observaciones en la siguiente, que se refiere a la anterior, pues ya se ha recogido lo que se ha pedido.

Sra. Pérez Pérez: Nosotras no lo entendemos así, por lo tanto no lo vamos a aprobar.

Sr. Chacón Berbel: A mi entender, es que las modificaciones, que yo las he visto aquí incluidas en la convocatoria de hoy, si esas modificaciones que la Sra. Pérez ha hecho y si se está de acuerdo que se aprueben en el acta de hoy, - que también puede haber algún grupo que no esté de acuerdo -, pues irán incluidas en el acta, es un anexo a este.

Sra. Pérez Pérez: Entonces no tenía que haberse quedado pendiente el acta, nosotras no la vamos a aprobar si no se recoge lo que nosotros hemos dicho.

D. Juan Chacón Berbel: Si te la aprueban, ya tienes lo que querías María.

Sr. Alcalde: La Ley y los Reglamentos dicen quién tiene la competencia de las actas, como hay que hacerlas y si quieres hacerlas literalmente lo mandas por escrito o en soporte informático. Las observaciones al acta se recogen en la siguiente.

El acta de fecha 25/11/2022, es aprobada con las observaciones que hizo la Sra. Pérez, recogidas en el acta anterior, ya que se volvió a escuchar el audio y sí se dijeron. Por 10 votos a favor, (8) votos a favor del Grupo Municipal Popular-Ciudadanos y (2) votos a favor del Grupo Municipal Unidxs x Vélez Rubio y (2) votos en contra del Grupo Municipal Socialista, el acta es aprobada por mayoría absoluta.

El portavoz del Grupo Municipal Unidos por Vélez Rubio, D. Juan Chacón Berbel: Tendría que haber un equipo de grabación mejor, ya que algunas veces es verdad que no se escucha bien la grabación y hay que estar muy fino para escuchar todo al pie de la letra.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4moZcS5kLQ+X09Aj9Y9VGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:59:36	
<b>Observaciones</b>	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:36:46	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

Sr. Alcalde, D. Miguel Martínez-Carlón Manchón: yo también lo dije el otro día y es que no respetamos los turnos de palabra, con lo cual se cruzan las conversaciones y es imposible escuchar todo.

El Concejal del grupo municipal PP-Cs, D. José M. Marrero Hernández: quiere que conste en acta que después de las múltiples interrupciones de la Sra. Pérez se le llamó la atención por su mala educación.

Sr. Alcalde: Si no se está de acuerdo con las rectificaciones, pues no se aprueban.

Sra. Pérez: ¿eso, dónde lo va a poner lo del Sr. Marrero?

Sr. Alcalde: En el Pleno de hoy, estamos haciendo las mismas rectificaciones que usted hizo el otro día. Decir que en las actas tampoco se pueden tocar las cuestiones de fondo, solo los errores materiales y de hecho, no se pueden estar cambiando los sentidos de las intervenciones.

El portavoz del grupo municipal PP-Cs, D. Juan José Parra García: Dos pequeñas cuestiones, en el punto 5. Donde dice la Sra. Pérez “una pregunta: ¿Qué van a estar poniendo multas continuamente?, Debe decir: “Van a esta poniendo multas continuamente”. En ningún momento se hace un pregunta.”, y sí se hizo una pregunta o se interpretó como una pregunta.

Sra. Pérez, no no no y además acaba de decir la Sra. Secretaria que lo que yo dije era lo que se había dicho.

Sr. Parra: y luego en el punto 9 donde dice la Sra. Pérez por tanto “solicitamos que aparezcan las siguientes intervenciones”, “no se me ha contestado a las obras que se van a hacer”, yo hice ahí un inciso, porque el Alcalde le contestó que, “ya las verá usted” y yo hice un inciso, las obras se confirman cuando están definidas.

Sra. Pérez Pérez: Eso tenía que haberlo dicho usted en el acta anterior, no en ésta, está usted corrigiendo mi intervención, no puede corregir el acta que ya está aprobada. Usted está haciendo un inciso a un acta que ya está aprobada.

Sr. Alcalde: Que corrija lo que tenga que corregir y en el próximo pleno la aprueban o no la aprueban.

Sr. Parra García: Y luego, por otra parte, donde se refiere la Sra. Pérez al Sr. Marrero, que quiere que conste en acta que ha pegado éste un porrazo en la mesa, quiero hacer constar aquí como ocurrió: El Sr. Marrero es interrumpido constantemente y le solicito a usted que respete el turno de palabra y le solicita un mínimo de educación, lo mismo que está ocurriendo en este pleno, que está intentando no dejar hablar a nadie. Sin embargo, usted continúa con su guirigay de interrupciones y fue en ese momento cuando el Sr. Marrero solicitándole el turno de palabra dio ligeramente sobre la mesa con la palma de la mano. Eso no es ningún porrazo ni fue a golpear a nadie. Usted pretende poner la palabra porrazo como si hubiera intentado esconder ahí un tipo de agresión, por lo que es inconcebible su actuación y su manera de proceder. Esas dos cuestiones son las que quería poner encima de la mesa y para que se incluyan en el próximo acta.

Sra. Pérez Pérez: Nosotros tenemos dos observaciones al acta del pleno pasado (refiriéndose a la ordinaria del mes de enero): Primera, donde pone: “queremos pensar”, nosotros dijimos “no queremos pensar”.

Y en relación a lo que se acaba de decir, quiero advertirles a los Sres. Concejales que el turno de la palabra lo tenía yo, a la que me interrumpieron fue a mí, y los que estuvieron maleducados fueron ellos, eso quiero que conste en acta.

Sr. Alcalde: No me quiero poner riguroso, pero si todos los plenos van a ser así, sí que me voy a poner riguroso y los turnos de palabra serán los que serán, siempre dejo un poco de flexibilidad para lo que tenga que decir uno u otro.

Código Seguro De Verificación	4moZcS5kLQ+X09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:59:36
Observaciones	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:36:46
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

Sra. Pérez Pérez, si va a constar en acta lo del Sr. Marrero, yo quiero que también conste en acta lo mío y además que se están haciendo rectificaciones los sres concejales a un acta que ya está aprobada.

Sr. Alcalde: Hemos aprobado la de noviembre con el voto en contra del PSOE y ahora estamos en ésta y esto se hará constar en la siguiente. ¿Entonces, esta se aprueba o no se aprueba?

Sra. Pérez: Si se lleva a cabo la rectificación que hemos dicho pues sí.

El acta de fecha 27/01/2023, es aprobada con la observación que realiza la Sra. Pérez. Por 12 votos a favor, (8) votos a favor del Grupo Municipal Popular-Ciudadanos, (2) votos a favor del Grupo Municipal Unidxs x Vélez Rubio y (2) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, el acta es aprobada por unanimidad.

### **2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-**

Se da cuenta a la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía dictados durante el período interplenario comprendido entre los días 24 de enero de 2023, hasta el día 21 de febrero de 2023 según la siguiente relación extractada:

- Decreto 027 de fecha 24-01-2023.**  
Resolución de expedientes por sanciones de tráfico.
- Decreto 028 de fecha 24-01-2023.**  
Inicio de procedimiento por sanciones de tráfico.
- Decreto 029 de fecha 24-01-2023.**  
Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el día 26 de enero de 2023.
- Decreto 030 de fecha 26-01-2023.**  
Inicio de procedimiento por residuo sólido urbano vehículo.
- Decreto 031 de fecha 26-01-2023.**  
Inicio de procedimiento por residuo sólido urbano vehículo.
- Decreto 032 de fecha 26-01-2023.**  
Creación mesa de contratación para asfaltado de los márgenes en Avda. Andalucía.
- Decreto 033 de fecha 30-01-2023.**  
Resolución de expedientes por sanciones de tráfico.
- Decreto 034 de fecha 30-01-2023.**  
Inicio de procedimiento por sanciones de tráfico.
- Decreto 035 de fecha 31-01-2023.**  
Concesión de licencias de obra menor.
- Decreto 036 de fecha 31-01-2023.**  
Toma de conocimiento de declaraciones responsables de obra.
- Decreto 037 de fecha 31-01-2023.**  
Concesión de devoluciones de aval.
- Decreto 038 de fecha 31-01-2023.**  
Inicio de expediente para asfaltado de calles y caminos del término municipal de Vélez-Rubio.
- Decreto 039 de fecha 31-01-2023.**  
Estimación de recurso de reposición y modificación de las bases de proceso selectivo.
- Decreto 040 de fecha 01-02-2023.**  
Aprobación de relación de facturas.
- Decreto 041 de fecha 01-02-2023.**  
Anulación de sanción de tráfico.
- Decreto 042 de fecha 03-02-2023.**  
Adjudicación de contrato para asfaltado de los márgenes en la Avda. Andalucía (A-317).
- Decreto 043 de fecha 03-02-2023.**  
Concesión de licencia de obra mayor a H.M.C.CB.
- Decreto 044 de fecha 03-02-2023.**

Código Seguro De Verificación	4moZcS5kLQ+X09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:59:36	
Observaciones	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:36:46	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

Concesión de licencia de obra mayor a F.J.L

•Decreto 045 de fecha 06-02-2023.

Concesión de licencias de obra menor.

•Decreto 046 de fecha 06-02-2023.

Aprobación del expediente de contratación de asfaltado para calles y caminos del término municipal de Vélez-Rubio.

•Decreto 047 de fecha 07-02-2023.

Requerimiento de licencia para tenencia de animal potencialmente peligroso a A.M.M.

•Decreto 048 de fecha 07-02-2023.

Certificación de situación urbanística de obra nueva en finca registral nº 10061.

•Decreto 049 de fecha 07-02-2023.

Inicio de expediente de calificación ambiental de G.M.M.J.

•Decreto 050 de fecha 07-02-2023.

Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el día 9 de febrero de 2023.

•Decreto 051 de fecha 08-02-2023.

Inicio de procedimiento por residuo sólido urbano del vehículo matrícula 0908 BZC.

•Decreto 052 de fecha 08-02-2023.

Ampliación de horario de cierre de establecimientos de ocio nocturno con motivo de las fiestas de Carnaval 2023 (días 17 y 18 de febrero).

•Decreto 053 de fecha 09-02-2023.

Toma de conocimiento de declaraciones responsables de obras.

•Decreto 054 de fecha 09-02-2023.

Concesión de ayuda de emergencia social a J.H.J.

•Decreto 055 de fecha 09-02-2023.

Inicio de procedimiento por residuo sólido urbano vehículo HU-5585-J.

•Decreto 056 de fecha 14-02-2023.

Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el día 16 de febrero de 2023.

•Decreto 057 de fecha 14-02-2023.

Concesión de licencia de obra menor a R.L.M.

•Decreto 058 de fecha 14-02-2023.

Concesión de devoluciones de aval.

•Decreto 059 de fecha 15-02-2023.

Terminación de procedimiento de control posterior de primera ocupación de F.J.P.P.

•Decreto 060 de fecha 16-02-2023.

Convocatoria de la Comisión Informativa Permanente Conjunta el día 21 de febrero de 2023.

•Decreto 061 de fecha 16-02-2023.

Concesión de licencia de obra mayor a L.O.C.

•Decreto 062 de fecha 16-02-2023.

Creación de Mesa de Contratación para asfaltado de calles y caminos en el término municipal de Vélez-Rubio.

•Decreto 063 de fecha 16-02-2023.

Publicación en el BOE de la Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Rubio referente a la convocatoria para la provisión de varias plazas.

•Decreto 064 de fecha 20-02-2023.

Aprobación de Planes de obra de asfaltado de los márgenes en la calle Avda. Andalucía en Vélez-Rubio.

•Decreto 065 de fecha 21-02-2023.

Convocatoria de Pleno Ordinario para el día 24 de febrero de 2023.

La Corporación tomó cuenta de los mismos.

### 3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

El Sr. Alcalde, D. Miguel Martínez-Carlón toma la palabra y da cuenta de los siguientes asuntos:

Código Seguro De Verificación	4moZcS5kLQ+X09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:59:36
Observaciones	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:36:46
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (Almería)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

Las visitas que se han producido al museo durante el año 2022, son unas 9.000 visitas, ha bajado debido a la pandemia de principios de 2022, pero luego se han ido recuperando.

Visitas a los Belenes de Navidad y Año Nuevo tenemos un total de 16.670 visitas, desglosadas quedan: Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno "Esclavos": 2.828; Cofradía del Cristo del Perdón "Porcelanos": 3.973; Exposición de Dioramas de Navidad: 2.436; Tradicional Hermandad de la Virgen de los Dolores "Cafés": 2.390; Belén de Afacove: 2.390; Belén de Apafa: 1.608; Belén Napolitano: 1.045.

Se han adjudicado dos obras: Una el arreglo de los márgenes de la carretera desde la Coop. de los Ángeles hacia el Zúrich (del borde de calzada hasta la acera, de izquierda a derecha), se ha licitado en 85.395 € y se ha adjudicado en 67.854 € a la empresa Nila; también se han licitado pequeñas actuaciones como camino en Fuente Grande, la calle Zamora, parte de la Avda. de la Constitución, El Pinico (aquí es una pequeña reparación porque se hundió parte del camino por las lluvias), así como las calles Fuentecica y Colombia, que son del PER, y están terminadas a falta del asfalto, el tipo era de 61.465 € y se ha adjudicado en 51.227 €; con lo que de las dos obras nos hemos ahorrado unos 32.000 €, de fondos propios.

#### **4. MOCIONES URGENTES EN CASO DE HABERLAS.**

De conformidad con el artículo 91.4., concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Presidente ha preguntado si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas. No habiendo.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y veintinueve minutos. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, la Secretaria, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Fdº María Tomasa Ballesta Ors

Fdº Miguel Martínez-Carlón Manchón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4moZcS5kLQ+X09Aj9Y9VGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:59:36	
<b>Observaciones</b>	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/03/2023 11:36:46	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4moZcS5kLQ%2BX09Aj9Y9VGg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			